



Secretaría General

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 1574

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 1574, celebrada el 11 de noviembre de 2010, adoptó el siguiente Acuerdo:

N° 1574-01-101111 – Formalización de especificaciones técnicas del nuevo billete de \$2.000.

1. Aprobar las siguientes características técnicas para el nuevo billete de \$2.000, que será emitido el 17 de noviembre de 2010:
 - a. Dimensiones: 127 x 70mm.
 - b. Sustrato: Polímero.
 - c. Colores: Púrpura, violeta, gris, amarillo, azul, rojo y naranja en distintos matices.
 - d. Color Dominante: Púrpura.
 - e. Ventana Compleja: A la derecha en el anverso y a la izquierda en el reverso, el billete contiene una ventana transparente. El retrato de Manuel Rodríguez está incorporado a la ventana transparente y los bordes de la ventana contienen el valor en cifras “2000”.
 - f. Hilo de Seguridad: En sentido vertical, a la izquierda del motivo principal del anverso y ocupando todo el ancho del billete, tiene un texto que repite la expresión “2000 PESOS” en toda su extensión.
 - g. Motivo Coincidente: Figura de calce anverso-reverso, cuyos trazos se complementan a trasluz para formar el número 2000, bajo la ventana compleja.
 - h. Sistema de Impresión: Offset, Intaglio, Tipografía y Barniz después de Impresión.
 - i. G-Switch: Ubicado en el anverso, en el costado izquierdo. Conformado por un símbolo que representa el sol, visible en violeta o color oro, según el ángulo del observador.
 - j. Marca Táctil: Ubicada en el anverso, en el ángulo inferior izquierdo bajo el G-Switch. Consiste en dos trazos horizontales con un mayor grosor y profundidad que se percibe al tacto.
 - k. Propiedades Especiales de Seguridad: Utilización de tintas infrarrojas, microtextos, tintas fluorescentes y tecnologías especiales para evitar reproducciones.
 - l. Anverso: El motivo principal es el retrato de Manuel Rodríguez, ubicado al lado derecho. Al centro, y parcialmente tapado por el retrato, se ubica el centro de la flor del copihue.

En la parte superior, a partir del costado izquierdo, aparece el valor en cifras “2000” y en el costado superior derecho el valor en letras “DOS MIL PESOS”. Bajo el retrato, el título “BANCO CENTRAL DE CHILE” en una línea.



Secretaría General

2.

En el costado inferior derecho se aprecia el valor en cifras “2000” bajo el motivo coincidente. A la izquierda del hombro derecho del retrato, el nombre del personaje y su fecha de nacimiento y muerte, “MANUEL RODRÍGUEZ 1785-1818”. A la izquierda del centro del copihue, se aprecian las frases “PRESIDENTE” y “GERENTE GENERAL”, con las firmas correspondientes.

En sentido horizontal, sobre y bajo las firmas, y ocupando parcialmente el largo del billete, se aprecian dos franjas paralelas con un texto que repite la expresión “DOSMILPESOS” en toda su extensión.

Todos los componentes del anverso aparecen complementados por fondos multiformes y de seguridad.

- m. Reverso: El motivo principal corresponde a un paisaje de la Reserva Nacional Nalcas y un loro choroy.

En la parte inferior izquierda, y en una línea, se ubica el título “BANCO CENTRAL DE CHILE”. Sobre éste, la frase “RESERVA NACIONAL NALCAS”, también en una línea.

En el costado inferior derecho aparece la frase “© BANCO CENTRAL DE CHILE” y el año de impresión sobre el valor en cifras “2000”.

En el ángulo superior izquierdo, bajo el valor en cifras “2000”, aparece un prefijo de dos caracteres alfabéticos, seguido de ocho cifras, duplicadas en posición vertical sobre el año de impresión.

En sentido vertical, a la izquierda del motivo principal del reverso, y ocupando todo el ancho del billete, existe un texto que repite el valor en letras “DOS MIL PESOS” en toda su extensión.

A la derecha del motivo principal aparecen veinte líneas paralelas con el valor en letras y el título “DOSMILPESOS” repetidas en microimpresión.

Todos los componentes del reverso aparecen complementados por fondos multiformes y elementos de seguridad.

Juan Esteban Laval Zaldívar
Ministro de Fe Subrogante

Santiago, 11 de noviembre de 2010

91771-gts